

**HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS**

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20/12/2021

Dependencia:	Secretaría del Medio Ambiente.			
Proceso:	Gestión de trámites y servicios			
Responsable (cargo):	Subdirector(a) de Recursos Naturales			
Definición:	Trámite		Servicio	x
Nombre:	Solicitud de Ingreso a la Reserva "La Romera"			
Nombre estandarizado:	Solicitud de Ingreso a la Reserva "La Romera"			
Propósito:	Otorgar a grupos organizados, permiso para el ingreso a la Reserva "La Romera", con el fin de promover, fortalecer y dinamizar una cultura de sostenibilidad ambiental.			
Trámite/Servicio dirigido a:	<ul style="list-style-type: none">• Todos los grupos organizados• Empresas			
Puntos de atención:	Secretaría del Medio Ambiente Antioquia – Sabaneta - Cl 75 sur Nro. 33 – 35 Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00, los viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Teléfono: 440 6671 Ext. 2207/ 2202. Horario y Punto de atención sujeto a modificaciones. Correo electrónico: sub.recursosnaturales@sabeneta.gov.co Horario de Ingreso a La Reserva: 7:00 a.m. – 2:00 p.m. Oficina de Turismo de la Administración Municipal, en el teléfono 4406762 Ext 1408			
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	Si: x		
Clasificación temática:	Autorización de ingreso a la Reserva la Romera			
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar solicitud mediante oficio o correo electrónico institucional para el ingreso.2. Diligenciar registro de autorización que será enviado en respuesta a la solicitud3. De ser una Empresa quien requiere el ingreso deberá adicional a lo anterior, enviar la relación de personas con su correspondiente número de documento de identidad, certificado de ARL de cada participante, o de lo contrario póliza de cada uno de los participantes con vigencia del día que se realizará la actividad.4. En caso de ser un grupo organizado deberá anexar póliza de cada uno de los participantes con vigencia del día que se realizará la actividad.5. Transitar solo por el sendero que conduce al Aula Ambiental (el adoquinado) y el de la parte superior de Bellavista (el que va desde el Aula Ambiental hasta la casa de Bellavista), retornando por estos senderos para salir de la Reserva			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Virtual y físico		
	Tiempo de obtención:	Con 10-15 días de anticipación		
	Nombre del Resultado:	Autorización de ingreso a la Romera		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle		
	Telefónico:	440 6671 Ext. 2207 / 2202 440 6762 Ext.1408 Oficina de Turismo		
	Presencial:	Secretaria de Medio Ambiente – Oficina de Turismo		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	<ul style="list-style-type: none">• Socializar y verificar el cumplimiento al Protocolo: Normas y recomendaciones del uso de la Reserva "La Romera".• Responder de manera oportuna las solicitudes de autorización para el ingreso a la Reserva "La Romera".• Evaluación y mejoramiento de las actividades realizadas en la Reserva "La Romera".• Asignación de personal guía en la Reserva.• Señalización y Rutas instaladas dentro de la Reserva.			
Registros y/o evidencias:	<ul style="list-style-type: none">• Registro interno de autorización para ingreso a la Reserva.• Registro de asistencia Externa.• Registro fotográfico.			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20/12/2021

	Ley	99	1993	<i>Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.</i>
	Acuerdo Municipal	30	2018	<i>Se adopta el sistema local de áreas protegidas del municipio de sabaneta – SILAP</i>
Actualizado por: ✓ Profesional Universitario Donovan Cortes		Jurídico que aprueba: Laura Palacio Osorio		Fecha (27/06/2023):

